

3. LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE ALCALÁ DE HENARES, COMO CONCEPTO INTEGRADOR DE TODA LA ESCALA SOCIAL

3.1. Alcalá de Henares y las religiones del libro: Alcalá, ciudad de las tres culturas

El medievo de Alcalá de Henares es la Edad de las tres Religiones del Libro: cristiana, judía y musulmana. Si bien la primera de ellas acabó siendo la dominadora de las restantes, las interrelaciones e influencias recíprocas se sucedieron a través del tiempo, de tal modo que la fisonomía cultural y étnica complutense recoge importantes aportaciones de las otras dos¹.

En el entramado urbano del Alcalá Medieval se diferenciaban con total claridad las distintas áreas ocupadas por cada religión. Los mudéjares se asentaron en la parte norte, en la zona comprendida entre la puerta de Burgos y el extremo este de la cerca, estando limitada al sur por la actual calle de Santiago. También habría asentamientos musulmanes extramuros de este barrio norte, en lo que hoy es la Cruz Verde y zonas vecinas. Las huertas cultivadas por los mudéjares estuvieron en esta misma área extramuros y en la almanjara, espacio libre en el interior de la villa sobre el que luego se edificaría el monasterio de San Bernardo. Finalmente, el coso o almuzara estuvo a la salida de la Puerta de Burgos, en lo que hoy es el Paseo de los Pinos y parte de la factoría Roca. La mezquita estaba en la calle Santiago, en el lugar en que posteriormente se alzaría la Parroquia de Santiago.

Los aproximadamente 3.000 vecinos cristianos se encontraban agrupados en torno a la pequeña parroquia de los Santos Justo y Pastor, lugar en el que aún hoy en día podremos encontrar inmuebles con un cierto aire medieval, prolongándose sucesivamente a lo largo de calles colindantes. De todos modos, nunca existió una separación absoluta y radical entre las comunidades cohabitadoras del solar complutense. En este sentido siempre existieron numerosas viviendas cristianas insertas en la calle Mayor. Además la judería y la morería alcalaína llegaban a solaparse².

En el siglo XIII la comunidad judía española había crecido en número, aumentando su riqueza, adquirido prestigio intelectual y consolidado su cohesión interna, circunstancias de las que gozaron los establecidos en Alcalá.

En torno al año 1290 se hizo un reparto general de capitación a las aljamas, dándose por parte del rey el poder idóneo para formar el padrón a los contadores y almojarifes hebreos. Para tal finalidad se congregaron en la ciudad de Huete, siendo asignado en aquel repartimiento a las Aljamas de los obispados de ambas Castillas, la suma de dos millones, ciento treinta y dos mil ochocientos maravedíes de encabezamiento. Ahora bien, como cada maravedí de oro valía diez

¹ Sobre estas religiones, entre otras obras, resultan sumamente interesantes las siguientes obras: Azaña, E.: *Historia de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1888; Baer, Y.: *Historia de los Judíos en la España Cristiana*, Madrid, 1981; Caro Baroja, J.: *Los Judíos en la España Moderna y Contemporánea*, I, Madrid, 1962; Jiménez Soler, A.: "Los Judíos españoles a fines del siglo XIV y principios del XV", *Filosofía y Letras. Revista de la Universidad de Zaragoza*, 27, Zaragoza (1950) pp. 361-414; Pavón Maldonado, B.: *Alcalá de Henares medieval. Arte islámico y mudéjar*, Madrid, 1982; Torres Balbás, L.: *Ciudades yermas hispanomusulmanas*, Madrid, 1957.

² Vid. Vázquez Madruga, M^a. J.: "Alcalá de Henares medieval judía y musulmana desde 1118 hasta el Renacimiento". *Anales Complutenses*, VIII, Alcalá de Henares (1996) pp. 17-38.

dineros, y como quiera que cada judío en los repartos, contribuía con la cantidad de tres maravedíes o treinta dineros por cada judío mayor de diez años, resulta, que la Aljama de Alcalá contaba en aquella época con dos mil doscientos sesenta y seis individuos mayores de dicha edad, a los que agregando los niños pequeños, la mujeres exentas del impuesto y los que indudablemente estafarían la contribución; no es muy aventurado suponer que la población judía contaría muy cerca de seis mil almas.

En Alcalá de Henares, y a lo largo de los siglos, existieron grupos más o menos importantes de seguidores de la religión judaica. Sin embargo, será a partir de la toma de la ciudad por los cristianos cuando se asentarán los contingentes hebraicos más importantes. Éstos, huyendo de una cada vez más progresiva hostilidad de las autoridades musulmanas, se acogían a una magnánima política regia, desarrollada con anterioridad por el monarca Alfonso VI quien, ya en el año 1090, había confirmado una Carta de Fuero General que protegía a los judíos establecidos en sus reinos.

Esta política de atracción continuaría durante el reinado de sus sucesores, especialmente en épocas de Alfonso VIII, motivo por el cual los judíos aumentaron sus actividades en mercantiles y espirituales en Alcalá de Henares. Esta convivencia en perfecta armonía permitió que las actividades mercantiles fuesen desarrollándose, diversificándose las actividades de cada una de las religiones. Así los judíos surtían de todo lo preciso al vecindario, y el abastecimiento de los hortelanos mudéjares unido a los utensilios artesanos, producido por ambas minorías, cubría sobradamente las necesidades de los alcalaínos.

Esta potencia mercantil resultaba suficiente para el núcleo urbano alcalaíno e, incluso, para las aldeas de su término. Sólo precisaba para incrementar su favorable situación comercial la celebración de una feria, pues a ella concurrirían los feriantes y compradores, los cuales aumentarían con sus compras los beneficios de los mercaderes establecidos en la ciudad. Para el logro de tal fin, y a petición del prelado don Gonzalo Pérez en Marzo de 1184, el monarca Alfonso VIII concedió la primera feria anual *in Sancto Justo* de Alcalá, fijándose su duración en diez días a partir del domingo de Quasimodo. Esta feria se celebraba en el Coso y contribuiría al aumento del comercio, e incluso del vecindario, siendo, juntamente con la de Brihuega, una de las más importantes de la comarca.

Ante estos datos, se podría confirmar la importancia que en Alcalá había adquirido el pueblo judío. Existía un código que les concedía muchas consideraciones, es más, se les juzgaba y se les atendía como a los cristianos. Tal es el espíritu conciliador y de tolerancia que se observa en el Fuero viejo de nuestra ciudad, Ley CLXXIII:

Todo xano vecino que matare, o firiere, a iudeo a tal calona peche por el iudeo como pechan por vecino xano a xano. Todo iudeo que matare o firiere a xano otra cal calona peche como xano a xano, i xano que matare a iudeo no efca enemigo, i iudeo que matare a xano non efca enemigo i por efcto de xano de xano i de iudeo co xano vecino i co iudeo que more en alcalá firme, i al no vala del xano al iudeo y del iudeo al xano. I todo iudeo que quisiere morar en alcalá a e foro more, i al que nol semeriere vaia en bona ventura o ques

quisiere todo iudez dalcala, el de los iudeos aderecho, i eleles faga aver derecho, i el iudez los iudguel Ley XXCLIV. Qui moro o mora firiere peche las medias calonas que pechan por xano, i si algun vecino viere que nemiga fiziere, i apro de so senior lo firiere por sactigamiento, non peche por el mozo, i si no lo roviere iure por su cabeza, y partanse del.-

En 1391 el pueblo de Israel quedaría dividido en *cristianos nuevos* y judíos, lo que ocasionaría una alteración social en la judería alcalaína.

Haciendo una subdivisión -sin carácter excluyente-, los judíos habitaban la calle Mayor, y sus aledaños se hallarían ocupados por la población hebraica, constituyéndose en la misma una aljama o judería de gran importancia. Los soportales de sus casas se hallaban por entonces sostenidos por postes de madera, y correspondiendo a su vuelo tenían todas las casas un corredor o galería con balaustrada de madera, de suerte que la fachada de las mismas quedaba en la parte interior de las galerías.

Formaban su particular Concejo constituido por los viejos, los adelantados y los cabezas de familia, a quienes competía el conocimiento de todos los asuntos inherentes a los hebraicos del municipio; a ellos se le encomendaba la realización del reparto y cobro de los impuestos, y sus encargados recibían el nombre de *cogedores*, acudiendo acompañados para tal finalidad de los representantes del gobierno real, llamados estos *personeros*. Sus decisiones eran irrecurribles, si bien la ejecución pertenecía al *albedí*, prefecto que era nombrado por los reyes o los arzobispos.

Poseía la comunidad judía, además, de tribunales de diversas categorías, juzgando en primera instancia los *hedines*. En segunda instancia o apelación conocerían los *dayanes* o *rabbies*, que representaban en las alzadas a los magnates, obispos u otros que tuviesen a su cargo una aljama. Estos magistrados se llamaban *viejos mayores*. A los *hedines* correspondía la ejecución de los fallos del tribunal hebreo, siendo inapelable sus sentencias en asuntos judiciales que no excediesen de cinco sueldos. Para el desarrollo protocolario los procesos judiciales, se disponía la correspondiente asistencia de unos escribas que actuarían a las órdenes de los magistrados hebreos. Además, los judíos, para los pleitos mixtos, necesitaban nombrar sus *personeros*.

La Alcalá de Henares de las tres Religiones del Libro, la de la mutua convivencia pacífica, tenía su sinagoga, una Escuela Talmúdica en donde ejercía la autoridad suprema el *Rabb Mayor*, máximo responsable de la enseñanza los *rabbies* o rabinos, quedando a cargo del *cohenim* las ceremonias del culto hebreo.

El rey sería el responsable del nombramiento del *Rabb Mayor*, siendo el magistrado supremo de la comunidad el *Gaon* o *Nassí* quién, observando lo prescrito en el Talmud, cuidaba de la integridad de las leyes civiles y religiosas.

Se poseen innumerables referencias de la vida del *modus vivendi* del pueblo en Alcalá de Henares. Algunas de estas informaciones son derivadas del estudio de aquellos instrumentos públicos otorgados en esta población, tales como compraventas, donaciones, privilegios reales, procesos judiciales, etc.

A mediados del siglo XIV se alzaban en Alcalá de Henares dos sinagogas, una en la calle de Santiago y la otra, probablemente la más importante de ellas, se hallaba edificada en la actual

casa número diez de la calle del Carmen Calzado, si bien su fachada principal se elevaba en la parte posterior de la indicada casa, o sea, en el corral llamado *de la Sinagoga*, que tiene su entrada por la calle Mayor, frente al Hospital de Antezana.

Es evidente que ese continuo trato, aquella relación íntima que estableciera esa tolerancia existente entre los seguidores de las Religiones del Libro, judíos, musulmanes y cristianos, influiría en las propias costumbres del pueblo complutense. No parece en ningún caso aventurado el afirmar que, de una u otra forma, llegaron en cierto modo a confundirse las prácticas religiosas de cada comunidad religiosa, sembrando no pocos errores en el dogma.

Cuando los Reyes Católicos se asientan definitivamente en el trono, aparecen como *protectores de los judíos* y ello significaba que los judíos conservaban todos sus derechos manteniéndolos bajo su protección y amparo tal como expresan los documentos:

"... son míos están bajo mi amparo y protección cada uno de ellos, sus personas y bienes, y les aseguro de todas y cualesquier personas, porque de derecho canónico y según las leyes de estos nuestros reinos, los judíos son tolerados y sufridos y nos los mandamos tolerar y sufrir y que vivan en nuestros reinos como súbditos y vasallos...".

Así, los Reyes Católicos otorgaron, primero con carácter especial a la aljama de Toledo, y después a todos los judíos del reino la renovación de los antiguos privilegios que les eximían de pequeñas obligaciones gravosas. Sin embargo establecieron obligaciones a éstos, que alteraban especialmente la vida de las comunidades: la obligación de proporcionar alojamiento o ropas a las autoridades locales o a los oficiales y autoridades del rey en tránsito por las ciudades.

Torquemada (1482), Deza (1488) y Cisneros (1507) serían los artífices del establecimiento y organización de los nuevos tribunales inquisitoriales que se establecen por todo el reino, mientras que sucesivas bulas de Inocencio VIII y sus sucesores Alejandro VI, Julio II y León X, completarían el marco jurídico e institucional, al frente del cual se colocaría el Consejo de la Suprema, creado hacia 1488, y vinculado al Consejo de Castilla y al propio sistema de Consejos configurados por la corona.

En las Cortes de Toledo de 1480 se acentuaron las medidas discriminatorias respecto de los judíos. Las leyes de apartamiento no se planteaban bajo los principios de equidad y justicia, sino en una estricta y dura defensa del cristianismo y de la sociedad cristiana frente a elementos religiosos diferenciados. La bula de Sixto IV de 31 de mayo de 1484 prohibía rigurosamente no sólo la convivencia, sino incluso las relaciones de amistad, vecindad o vinculación económica o laboral de los judíos con los cristianos y exigía, por tanto, que las autoridades cristianas tomaran las medidas necesarias para impedir dicha convivencia.

Sería en virtud de ello por lo que los Reyes Católicos propusieron a las Cortes y aprobaron el traslado de las juderías a lugares apartados de las ciudades. Dicho traslado suponía además del lógico problema económico, una alteración en los derechos jurisdiccionales propios de esta comunidad dificultándose, cuando no impidiéndose, la aplicación de los mismos. Estas disposiciones inquisitoriales desarrolladas de forma singular contra los judíos, habrían de marcar el

inicio de una funesta decadencia mercantil en Alcalá de Henares, mientras, a la par, el núcleo urbano complutense se engrandecía con las fundaciones realizadas por el arzobispo Carrillo. Como resultado de las futuras actuaciones de aquella renovada *Inquisición*³, se produjo una más que justificada inquietud entre los hebreos, temerosos ante lo que se presentaba como una ruptura de aquella convivencia tolerante que habían mantenido pacíficamente desde el siglo XI con los moradores cristianos y musulmanes, convivencia, siempre protegida, interesadamente, por la Mitra toledana. A pesar de ello, el antisemitismo nunca se presentó con especial virulencia en Alcalá de Henares, lo cual mostraba la singularidad de sus moradores, pues los judíos, en ningún supuesto destacable, no sufrieron ataques de las otras comunidades, posiblemente por las características especiales de la estructura social alcalaína.

La noticia del ascenso de Fray Tomás de Torquemada en Febrero de 1482 como Inquisidor General, junto con la muerte del arzobispo Carrillo, debieron inquietar, aún más si cabe, a los judíos alcalaínos. Producto de ello, y ante el temor de padecer la oleada antisemítica que invadía Castilla comienzan a proliferar por Alcalá los *cristianos nuevos* y los *judíos conversos*, sin embargo la antaño floreciente judería quedó arruinada cuando comenzaron a salir de Castilla los primeros en la primera semana del mes de Julio de 1492. La agravación de la situación de los judíos, acusados de envenenamientos políticos e intrigas en medio de intereses, no pocos de ellos de contenido económico que alimentaron el rechazo popular, motivó que los Reyes Católicos publicasen el conocido *edicto de expulsión* de 31 de Marzo de 1492, por el cual quedaban obligados a abandonar el reino en el plazo de tres meses, salvo que aceptasen el bautizo y, por consiguiente, procedieran a rechazar su antigua fe.

La expulsión tendría también como objetivo disminuir la significación de los conversos en un plazo largo. Mientras, a lo largo de los cuatro meses que mediaron entre el Decreto y la salida, se produjo el bautismo de personajes significados como Abraham Seneór, el Rabí Mayor, que sería nombrado regidor de Segovia, miembro del Consejo Real y Contador Mayor de Asturias. Razones, asimismo, de cohesión religiosa interna serán aducidas por los Reyes Católicos para justificar la expulsión de los musulmanes, decretada por la Pragmática de 20 de Julio de 1501 y 12 de Febrero de 1502.

A pesar de ello, y fuera de los avatares políticos de una época de tránsito y transformación del medievo a un estado moderno, cabría decir que en tolerancia mutua, recíproco comercio y aun en mancomunidad de bienes, vivieron musulmanes, judíos y cristianos durante varios siglos en el solar complutense. Judíos, primero, y moros, después, abandonaron la villa de Alcalá. Como prueba de tolerancia y mutuo respeto, existió en Alcalá de Henares una costumbre inmemorial que se trataba de fijar en unas tablas, que se colocaban en el Claustro de la Iglesia Magistral, las listas de las familias de judíos y musulmanes que habitaban en Alcalá; estas tablas existieron en aquél lugar hasta fines del siglo XVIII y principios del XIX.

³ Vid. Llorente, J.A.: *Historia crítica de la Inquisición en España*, I, Madrid, 1981; López Martínez, N.: *Los judaizantes castellanos y la Inquisición en tiempo de Isabel la Católica*, Burgos, 1954; Suárez Fernández, L.: *Judíos españoles en la Edad Media*, Madrid, 1980.

Jurídicamente, el Fuero Viejo de Alcalá de Henares no establecía ningún tipo de diferencia por razón de credo, al menos para cristianos y judíos. Así, tanto judíos como cristianos gozaban de las mismas obligaciones y derechos. Sin embargo, existió una discriminación política para los musulmanes, considerados como vencidos tras la reconquista de estas tierras.

Sin embargo, en el momento de la ocupación de los territorios conquistados a los musulmanes, los soberanos cristianos dieron privilegios especiales a los musulmanes que habían preferido seguir en posesión de sus tierras y bienes. También del mismo modo a como había ocurrido con la población judía, muchos de los musulmanes que habitaban las comarcas toledanas y alcarreñas debieron trasladarse a la reconquistada Alcalá para cultivar las fértiles tierras de la vega del río Henares, asentándose incluso otros que venían huyendo de la arbitrariedad despótica de los monarcas agarenos, más penosa para ellos que las duras exigencias de los cristianos.

La morería complutense debió alcanzar gran esplendor en el siglo XIII. Su laboriosidad siempre minuciosa la dedicaron a los trabajos agrícolas que propiciaban las ricas tierras colindantes, muchas con huertas de regadío o abastecidas de agua mediante *minas* -galerías subterráneas- que las fecundaban. Otras ocupaciones desempeñadas por esta comunidad religiosa era la de realizar labores de alfarería y artesanía, perfectamente enfocadas ambas tareas en la construcción, oficio en el cual demostraron su habilidad y destreza. Existió, además, un importante grupo de carpinteros reunidos en la zona denominada *Almanxara*, que indica un lugar donde se aserraba y trabajaba la madera. Allí se realizaron las magníficas estructuras de madera que, desde sus orígenes, sirvieron para levantar la mayor parte del caserío urbano alcalaíno.

La población musulmana fue incluida en muchos casos en los derechos de las comunidades judías y las diversas reuniones de Cortes, de ordinario, hacen referencias conjuntas a ambas comunidades. Sin embargo, es evidente que la población musulmana en el momento de acceder al trono los Reyes Católicos estaba especial radicaba en el reino de Granada. En el tratado de paz, a consecuencia de la rendición de Granada, se fijaban condiciones de tolerancia para las comunidades islámicas. Era una situación muy diferente de la que afectaba a los judíos, basados en cuestiones jurídicas y religiosas. Los musulmanes sólo eran tolerados en virtud de un acuerdo político: el de las distintas paces de la reconquista y finalmente en las Capitulaciones de la entrega de Granada el 22 de Enero de 1492.

La situación se fue deteriorando por la propia evolución y consolidación de los reyes de España, y en las sucesivas sublevaciones de los moriscos y sus posteriores represiones se fueron limitando hasta desaparecer aquellos derechos. Finalmente Felipe III, el mismo día en que firmaba la *Tregua de los Doce años* con los Países Bajos (9 de Abril de 1609), tomó la decisión de expulsar a los moriscos.

Este tan relevante rol social asumido por esta comunidad religiosa nos permite afirmar que gran parte del patrimonio histórico que hoy intentamos proteger fue realizado por trabajadores islámico volcados en la defensa de una identidad propia, la identidad de una ciudad sin enfrentamientos religiosos, de una ciudad abierta a todas las ideas y creencias.

Judíos y mozárabes desaparecerían de las calles complutenses, convirtiéndose al cristianismo o desterrándose de España, producto ello de un exacerbado nacionalismo, derivado

de la reciente unidad nacional concluida a finales del siglo XV. Sin embargo, un imborrable rastro perduraría a lo largo de los siglos venideros, tal y como aún puede apreciarse en innumerables aspectos de la fisonomía urbana de la ciudad.

Sobre ese antaño solar multiconfesional, a finales del siglo XV, el impulso dado por el Cardenal Jiménez de Cisneros, regente de Castilla y de España, supondrá la definitiva y peculiar transformación de la Ciudad, tras la fundación de la Universidad de Alcalá. Ello produce un fenómeno único para la época, de expansión y ensanche de su casco urbano medieval, creando la nueva ciudad universitaria en los arrabales extramuros, al Este de la ciudad. En ese trazado predominará la gran manzana central de la Universidad y sus colegios, engranados en sucesivos patios, así como los ejes institucionales de las calles de Los Libreros y de Roma salpicados de edificios colegiales y conventuales. Esta trama urbana conecta perfectamente tras el derribo del antiguo recinto amurallado, con la propia ciudad medieval, resultando finalmente un continuo urbano que se refuerza con la inclusión de nuevos edificios institucionales. Así, si durante el medievo la Ciudad fue paradigma de convivencia pacífica entre los practicantes de las *Religiones del Credo*, destrozada ésta por motivos políticos, sería tras la creación de la Ciudad Universitaria cuando se encauzaría una total y definitiva integración de todos los complutenses bajo un mismo ideal: el saber.

3.2. Una ciudad de la monarquía

De la importancia institucional y , como más tarde veremos, universitaria de la ciudad, que llegó a contar ya por entonces con una población que rondaba los 20.000 habitantes, dan idea algunos acontecimientos históricos muy puntuales, tales como la primera entrevista de Colón con Isabel la Católica, que supuso la financiación de la expedición colombina, o el nacimiento de los infantes Fernando⁴, Emperador de Alemania tras la renuncia a estos territorios de un envejecido y agotado Carlos V, y Catalina de Aragón, reina de Inglaterra⁵.

Posiblemente por su carácter estratégico, sus hermosos parajes, buenos abastecimientos y hospedajes hicieron que los monarcas, altos dignatarios eclesiásticos y elevados miembros del estamento nobiliario pasaran largas temporadas en la ciudad de Alcalá de Henares, convertida por la difícil geografía ibérica en punto inexcusable en los viajes de aquellos que atravesaban la Península de suroeste al nordeste.

Relatan los cronistas complutenses que en el año 1399, el mismo en el que moría el Arzobispo don Pedro Tenorio⁶, tiene lugar en Alcalá, bajo la correspondiente presidencia regia, una importante reunión a la que concurren prelados y teólogos y en la que se acuerda reconocer al

4 Fernando I de Habsburgo nace en Alcalá de Henares en 1503, rey de Bohemia y de Hungría en 1527, de los romanos en 1531 y emperador germánico en 1558.

5 Catalina de Aragón nace en Alcalá de Henares en 1485. Reina de Inglaterra entre los años 1509 a 1536. En 1501 se casa con Arturo, primogénito de Enrique VII de Inglaterra, que moriría al año siguiente. En 1503 se desposaría con el hermano de su anterior marido, Enrique, y al subir éste al trono se celebró el matrimonio.

6 Narbona, E.: *Historia de Don Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo*.

Papa de Avignon, Benedicto XIII. Poco después, en 1402, el rey Enrique III recibe en el Palacio Arzobispal⁷ una embajada enviada por el caudillo Tártaro llamado el Gran Tamerlán.

La reina Isabel *La Católica* fue también una gran devota de los intramuros complutenses, en los cuales permanecería largas temporadas siendo sumamente significativa la permanencia invernal, de casi cuatro meses, de los Reyes Católicos⁸ quienes habían salido de La Guardia (Toledo) el 24 de Octubre de 1485 y salieron para Madrid el 22 de Febrero de 1486. De este modo, propicio en todos los conceptos debió de ser para la reina Isabel su vida en Alcalá, pues aquí nació, el 15 de Diciembre de 1485, su hija Catalina, futura reina de Inglaterra tras su matrimonio con Enrique VIII⁹.

Tuvo la Ciudad Complutense suerte de participar en el destino de una de las más importantes entrevistas históricas de la humanidad. Así, el 20 de Enero de 1486 se celebraba entre la reina Isabel y Cristóbal Colón la primera de las entrevistas de un proyecto que acabaría con el descubrimiento del Nuevo Mundo, de América.

El 8 de Noviembre de 1497 llegaron los Reyes Católicos desde Madrid a la villa de Alcalá, donde permanecerían, con excepción del 16 de Febrero en que se desplazaron a Benalque, hasta el 23 de Abril de 1498, día en el que partieron para Toledo. De Toledo partieron en dirección a Zaragoza, deteniéndose nuevamente en Alcalá, en donde pasarían los días 19, 20 y 21 de Mayo.

El lazo de afinidad de la Ciudad con la monarquía, existente desde inmemoriales tiempos, perduró más allá del fallecimiento del Cardenal Cisneros e Isabel la Católica, época en la que se inicia la transformación de la ciudad arquitectónica y jurídicamente, siendo frecuentemente visitada por los Reyes que a ésta sucedieron en el trono. En una de estas ocasiones, Carlos V cedió su sitio de preferencia, ocupando uno de los asientos del coro junto a los canónigos, manifestando su deseo de sentarse allí entre tantos sabios.

Francisco I de Francia visitó Alcalá en 1525 y quedó impresionado por el esplendor que había alcanzado en la ciudad la fundación universitaria, señalando entre elogios que la Universidad de París era obra de siglos y de muchos reyes y la de Alcalá "*de un fraile y en poco tiempo*". De hecho, apenas realizada aquella visita, fundaría el College de Francia, la gran institución moderna que le sugiere Du Bellay y que se constituyó en una institución autónoma dentro de París, ciudad que continuaba siendo el mayor centro intelectual del mundo. Abundando en el caso, el mismo Erasmo de Rotterdam hace referencia a la magnificencia de la Universidad Complutense en una de las cartas que escribe al catedrático Juan de Vergara. En ella, en graciosa frase, compara Compluto con *Pampluto*, que significaría opulencia: "*Gratulor vestae Hispaniae ad pristinam eruditionis laudem velut postliminio refflorescenti. Gratulos Compluto quod duorum*

⁷ Sobre la arquitectura y demás detalles y ornamentos del Palacio Arzobispal, vid. Tubino, F.M^a.: "Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares", en *Monumentos Arquitectónicos de España*, Madrid, 1881.

⁸ Sobre los Reyes Católicos, vid. Bernáldez, A.: *Memorias del reinado de los Reyes Católicos que escribía el bachiller... Cura de Los Palacios*. Edición y estudio por Manuel por Manuel Gómez-Moreno y Juan de M. Carriazo, Madrid, 1962.

⁹ Sobre ello, vid. Romeu de Armas, A.: *Itinerario de los Reyes Católicos. 1474-1516*, Madrid, 1974.

proesulum Francisci [Cisneros] et Alphosus [Fonseca] auspiciis sic efflorescit omni fenere studiorum, ut jure optimo Pamplutun appellare possimus".

También Felipe II visitó la Universidad de Alcalá en varias ocasiones, en una de ellas a propósito de la ya recordada protección real que asumió en 1558, tres años después de que los estudiantes levantasen la Universidad por el rey, según recuerda el impreso de Brocar: "*Las Fiestas con que la Universidad de Alcalá de Henares alzó los pendones por el rey don Felipe nuestro Señor*".

El príncipe don Carlos acababa de ser reconocido como heredero por las Cortes de Castilla en 1560 y en Alcalá sufrió una herida a causa de una caída por las escaleras para cuya curación se llevaron ante él los restos de fray Diego de Alcalá, un lego franciscano en olor de santidad. El Príncipe mejoró y Felipe II solicitó al Papa Pío IV la canonización de fray Diego, que pronto se obtuvo. Poco después, el Príncipe don Carlos fue nombrado presidente del Consejo de Estado, tras lo cual tuvo una difícil vida política y moriría trágicamente en 1568.

Don Juan de Austria era hijo natural de Carlos V y de Bárbara de Blomberg. Tras su estancia en la Universidad Complutense fue nombrado General de los Mares, siendo el jefe de la flota que ganó a los turcos en la famosa batalla de Lepanto de 1571 y que permitió a España recuperar el control del Mediterráneo, convirtiéndose en el héroe más popular de su tiempo.

Alejandro Farnesio fue nombrado jefe de los tercios españoles en Italia y en Flandes, siendo un hábil diplomático y un gran general, alcanzando un gran prestigio en toda Europa.

Felipe II, que continuaría visitando a la Universidad de Alcalá tras su boda con Isabel de Valois, había enviado allí a estudiar a su hijo el príncipe don Carlos, a su hermanastro don Juan de Austria y a su sobrino Alejandro Farnesio, duque de Parma. Don Carlos y don Juan de Austria se alojaron en el Palacio Arzobispal y Alejandro Farnesio en un palacio de la ciudad complutense. Cuentan las crónicas que en una visita realizada por el rey prudente en 1585, asistió al ejercicio del doctorado de don Bernardo Manrique, hijo del Conde de Paredes, dando el bedel al Monarca, como a los demás doctores, un par de guantes y dos reales de plata. Esta especial protección regia determinó que la Casa Real, representada por Felipe II, costeara los estudios universitarios en Alcalá de cuarenta hijos de sus más cercanos servidores.

Otro de los grandes protectores de la Universidad de Alcalá sería sin lugar a dudas el Duque de Lerma, don Francisco Gómez de Sandoval, famoso valido del rey Felipe III y el hombre más poderoso de su tiempo, ligando asimismo al Arzobispo de Toledo, don Bernardo de Sandoval y Rojas. En el año 1611, el duque de Lerma fundaría en Alcalá dos cátedras de Teología para los religiosos de la orden de Santo Domingo¹⁰.

A comienzos del siglo XVIII, durante la Guerra de Sucesión, Alcalá tomará partido por el pretendiente de la Casa de Borbón y, aunque sería ocupada por el pretendiente de la Casa de Austria, el Archiduque Carlos, pronto saldrían del solar complutense sus tropas. En 1771 el rey Felipe y su familia pernoctan en su viaje de Aragón a Aranjuez. Volverá, posteriormente el rey

10 Cervera Vera, L.: "El Duque de Lerma funda dos cátedras de Teología en Alcalá de Henares", *Boletín de la Institución Fernán González, Academia Burgense de Historia y Bellas Artes*, Año LXIV, nº 204, Burgos (1985) pp. 11-37.

cuatro años más tarde, en esta ocasión a pasar su luna de miel con su nueva esposa Isabel de Farnesio¹¹. Otros monarcas que sucedieron al rey Ilustrado igualmente continuarían a lo largo de los tiempos con sus visitas a la Universidad de Alcalá de Henares antes de su cierre y traslado a Madrid. Así, en prueba de afecto hacia la ciudad complutense el rey Fernando VII realizará una visita en 1816 junto a su tío Antonio, Protector de la Universidad.

3.3. Colegios Universitarios e integración social

La ciudad universitaria, por tanto, además del Colegio de San Ildefonso, en un primer impulso, estuvo dotada por los Colegios Menores de San Pedro y San Pablo, de la Madre de Dios, de Santa Balbina, de San Eugenio y San Isidoro y de Santa Catalina. Después de la muerte de Cisneros, y en el siglo XVI, se crearon otros Colegios que completaron la idea: en 1528 el Colegio Trilingüe; en 1538 el Colegio de San Leandro para gramáticos y en 1540-1547 el Hospital de San Lucas, que lograría que la Universidad de Alcalá integrara en ella la atención médica de los estudiantes enfermos. En el siglo XVII, hasta el año 1630 fecha que marca el cenit de la Universidad se completaría la ciudad universitaria ideada por Cisneros.

En el mismo orden de cosas, el Cardenal Cisneros, consciente en todo momento de las enormes dificultades que suponía el acceso a la educación a los hijos de familias humildes, decide así complementar su principal Colegio con otros "Menores". La idea de edificar estos ya aparecía en la mente del Cardenal, con toda probabilidad, desde 1510 siendo un proyecto extensamente ambicioso: crear doce colegios para otros tantos colegiales, en honor de los doce apóstoles y seis con setenta y dos en honor de los discípulos del Señor, lo que completaría su "*Universitas Complutensis*".

Debido a que la principal directriz que mantenía estos Colegios era la pobreza, todo aquel que obtuviera un medio de vida sería expulsado, rigiéndose, además, su estructura estatutaria por las mismas Constituciones otorgadas por Cisneros el 23 de Marzo de 1513, juradas en 1517 y que harían a todos estos Colegios dependientes de las rentas del Mayor de San Ildefonso¹².

Formalmente, estos Colegios Menores para estudiantes pobres, siguiendo lo descrito en las Constituciones de 1517, se erigirían bajo la advocación a un determinado santo o apóstol. Así, estos Colegios Menores serían los de San Pedro y San Pablo¹³, Santiago el Mayor, San Andrés, San Juan Evangelista, San Felipe, San Bartolomé, San Mateo, Santo Tomás, Santiago el Menor, San Tadeo, San Simón Cananeo y San Matías.

Además de estos Colegios Menores, en las Constituciones de 1517 se ordena que se erigieran otros seis Colegios en donde estudiaran escolares gramáticos, que serían los de San Lucas, San Marcos, San Esteban Protomártir, San Bernabé, San Eugelio y San Justo y Pastor.

¹¹ Enríquez de Salamanca, C.: *Alcalá de Henares y su Universidad Complutense*, Madrid, 1973.

¹² González Navarro, R.: *Universidad Complutense. Constituciones originales cisnerianas*, Alcalá de Henares, 1984.

¹³ Fundado para doce Franciscanos, un guardián, dos legos y un criado. Vivía de las rentas del Mayor de San Ildefonso. En 1526 tenía inventariados su archivo, biblioteca, sacristía y otros bienes muebles; en 1586 todas sus heredades; desde 1550 guardaba el estatuto de limpieza de sangre.

Resulta de fundamental importancia el conocer la distinción existente entre los distintos tipos de Colegios Menores ubicados en Alcalá de Henares, pues no todos tenían un mismo origen ni se estructuraban de una misma forma, si bien, en mayor o menor medida, todos ellos de hallaban en la órbita jurisdiccional de la Universidad, o al menos utilizaban sus prerrogativas cada vez que tenían ocasión. Del Colegio Mayor de San Ildefonso partía fundamentalmente el necesario control de sus destinos jurisdiccionales, además de gozar, los estudiantes que allí se alojaban, del íntegro aforamiento de la Universidad¹⁴. En este sentido, se podría hablarse de "**Colegios Menores Cisnerianos**", inicialmente destinados a estudiantes pobres según la idea del Cardenal Cisneros, de "**Colegios Menores Seculares**" y de "**Colegios Menores de Regulares y Colegios-Conventos de Religiosos**"¹⁵.

Con el calificativo amplio de **Colegios Menores Cisnerianos** hemos sido capaces de identificar once instituciones:

1. **Colegio de San Pedro y San Pablo.** Fundado para doce Franciscanos, un guardián, dos legos y un criado. Vivía de las rentas del Mayor de San Ildefonso. En 1526 tenía inventariados su archivo, biblioteca, sacristía y otros bienes muebles; en 1586 todas sus heredades; desde 1550 guardaba el estatuto de limpieza de sangre;
2. **Colegio de la Madre de Dios de los Teólogos.** Vivían en él veinticuatro colegiales, seis médicos y el resto teólogos, inaugurado en 1514.
3. **Colegio de Santa Balbina o de los Sumulistas.** Fundado para cuarenta y ocho estudiantes de dialéctica y filosofía aristotélica por dos años, con enseñanza mutua, aparte de los ocho regentes de cuatrienio y conclusiones públicas semanales.
4. **Colegio de San Dionisio o de los Lógicos.**
5. **Colegio de San Ambrosio o de los Físicos.**
6. Colegio de Santa Catalina o de los Metafísicos. Disponía de cuarenta y ocho becas para poder estudiar durante dos años cosmología y metafísica.
7. **Colegio de San Eugenio.** Fundado para treinta gramáticos y seis de griego, con Vicerrector, capellán, familiares y tres maestros. La beca era trienal.
8. **Colegio de San Isidoro.** Fundado para cuarenta y ocho becarios, como ampliación del Colegio de San Eugenio, empezando su actividad a partir de 1514.
9. **Colegio de San Leandro.**
10. **Colegio de San Jerónimo o Trilingüe.** Fundado por el Rector Mateo Pascual Catalán, en el año 1528, conforme al proyecto y deseos del Cardenal Cisneros. Había en este Colegio 30 becas, doce de latinidad y retórica, otros doce de griego y seis de hebreo.
11. **Colegio-Hospital de San Lucas y San Nicolás.** El **Colegio de San Lucas**, más tarde hospital de San Lucas y San Nicolás u Hospital de estudiantes pobres, fue destinado

14 Vid. Ruiz Rodríguez, I.: *Fuero y Derecho Procesal Universitario Complutense*, Alcalá de Henares, 1997.

15 Aun a pesar de contenerse una importante errata en el título de la obra, ya que únicamente existió un Colegio Mayor -el de San Ildefonso- resulta sumamente interesante la obra de Cervera Vera, L.: *Los dispersos Colegios Mayores y Menores en el conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares (Madrid)*, Alcalá de Henares, 1994.

para alojar a los estudiantes enfermos. Siempre fue considerado como su fundador el Vicerrector del **Colegio de San Eugenio** L. Angulo.16.

Colegio Trilingüe

Destacamos del elenco de Colegios Menores el de San Jerónimo o Trilingüe porque al establecerlo Cisneros trajo con él una tradición que iba a situar a Alcalá en el centro de los argumentos que venimos defendiendo: Alcalá se proyectó institucionalmente con la fórmula organizativa de sus colegios, situando la extensión de sus saberes en una posición prioritaria que iba a resultar eficaz con fórmulas organizativas de gran proyección. Alcalá, con su colegio trilingüe y su preocupación por la ciudad del saber, por la ciudad de Dios, por el afán de conseguir el entendimiento entre religiones, iba a estar presente en el mundo universitario español más significativo -caso de Salamanca- y aún, con dimensiones más sutiles, en algún ejemplo hispanoamericano.

Cuando Cisneros fue nombrado en 1495 Arzobispo de Toledo ya demostró un interés especial por promocionar los estudios de las lenguas como un elemento indispensable para un conocimiento teológico completo. Su intención era la de proporcionar obras escritas en hebreo, caldeo, árabe y griego para, con una gran difusión propiciada por la imprenta, llegar a la culturización de la iglesia y de todos sus clérigos. Con tal intencionalidad, estaba retomando las sugerencias del Concilio de Vienne (1311-12) con un programa ecuménico encaminado a

16 Ajo González y Sáinz de Zúñiga, C.ª: *Historia de las Universidades Hispánicas. Orígenes y desarrollo desde su aparición a nuestros días*, vol. II, pp. 303, 304 y 305; Ajo González y Sáinz de Zúñiga, C.ª: *Historia de las Universidades Hispánicas. Orígenes y desarrollo desde su aparición a nuestros días*, vol. III, pp. 302 y 303; Álvarez Márquez, Mª del Carmen: *El Cardenal Cisneros y la Universidad de Alcalá de Henares*, en *Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 1988, pp. 40; Cantera Montenegro, Jesús: *La transformación del Colegio de San Diego de Alcalá de Henares en cuartel de caballería*, en *La Universidad Complutense y las artes. VII Centenario de la Universidad Complutense*, Madrid, Universidad Complutense, 1995, pp. 293-318; Casado Arboniés, Francisco Javier: *Índice de los documentos del Archivo Municipal de Alcalá de Henares. Sección Histórica, sobre Universidad y Colegios*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 1990; Cervera Vera, Luis: *Los dispersos colegios mayores y menores en el conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares (Madrid)*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 1994, pp. 40 y 41; Chalud Gómez-Ramos, Joaquín: *De los bienes empleados en la fundación de la Universidad Complutense*, Alcalá de Henares, Institución de estudios Complutenses, 1986, p. 29; Clemente, Carlos: *Los proyectos universitarios de Alcalá de Henares, 1980-1990*, en *La Universidad de Alcalá I*, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1990, pp.127-133, 135-137 y 215-219; Entrambasaguas, Joaquín de: *Grandeza y decadencia de la Universidad Complutense*, Madrid, Universidad Complutense, 1972, pp. 47-52 y 73-74; García Oro, José: *La Universidad de Alcalá de Henares en la Etapa Fundacional (1485-1578)*, Santiago de Compostela, Independencia Editorial, 1992, pp. 219-224, 225-242 y 251-253; González Navarro, Ramón: *El colegio trilingüe o de San Jerónimo. Aproximación a la historia de sus comienzos en el siglo XVI*, en *Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, Institución Marqués de Santillana, 1992, pp. 231-250; González Navarro, R.: *La Universidad Complutense. Constituciones originales cisnerianas (edición bilingüe y comentario): estudio de los textos legislativos, su evolución y sus reformas durante el siglo XVI*, Alcalá, Ediciones Alcalá, S.A., 1984, pp. 157-169; González Navarro, Ramón: "Apuntes para una historia del Hospital de San Lucas y San Nicolás de la Universidad Complutense de Alcalá de Henares", *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, ns. 149-150, año XXXVIII, pp. 97-102; Gutiérrez del Arroyo, C.: *La sección de universidades del Archivo Histórico Nacional*, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1962, pp. 116, 130-131, 136, 137-138, 141, 142-144, 146-147 y 151-152; López Vidriero, Mª Luisa: "La biblioteca del Colegio de la Madre de Dios de Alcalá de Henares", *Boletín ANABAD*, (1986); Messeguer Fernández, J.: "Colegio de Franciscanos Conventuales en Alcalá de Henares", *Archivo Iberoamericano*, vol. XLIII (1983) 387-396; Palacios Gonzalo, J.C.; Pérez Galán, J.; Pérez Martínez, E.M.: *Alcalá de Henares. Guía Histórico Artística*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 1997, pp. 108-113; Quintano Ripollés, Alfonso: *Alcalá de Henares y su tierra, señoría prelaticio*, Madrid, Diputación Provincial, 1967, p. 82-83; Reymundo Tornero, Anselmo: *Datos históricos de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1950, pp. 557, 564, 568, 569 y 571; Uribe, Ángel: "Colegio y Colegiales de San Pedro y San Pablo en Alcalá", *Archivo Iberoamericano*, 36 (1976) 433-460; 37 (1977) 17-62, 403-438; 39 (1979) 33-164, 281-428; 40 (1980), 73-98, 193-266.

conseguir métodos de diálogo entre las religiones monoteístas encaminado, con un carácter misional, a sustentar nuevas intervenciones catequéticas.

Para ello, junto a los estudios de Artes, Teología, Medicina y derecho Canónico, previó el estudio de la Retórica y del Griego y autorizó que se pudieran instituir cátedras de hebreo, árabe y caldeo siempre que existieran candidatos dignos de tales enseñanzas. Se sabe que, como tal colegio, debió inaugurarse hacia 1529, con tal empuje que, si asumimos la inversión económica como indicador de interés, tendremos que hablar del Colegio Trilingüe como uno de los colegios menores de más empuje y vitalidad del momento. Cisneros, queriendo introducir el buen orden en los estudios de gramática y latinidad trajo las constituciones de estos estudios de las universidades de París, Bolonia y Lovaina, y contando con grandes hombres como Antonio de Nebrija, Hernán Núñez el Comendador o Pedro Martín los organizó en su universidad de tal modo que su auge preocupó a una de sus más firmes competidoras: la universidad de Salamanca. Lo que Alcalá propuso en 1529 Salamanca lo iba a empezar a copiar en 1550. Se iban a crear en Salamanca, dependiendo de la Universidad -no por iniciativa de preladados, nobles o eclesiásticos- colegios específicos y controlados en su quehacer académico y económico por la misma universidad.

El claustro salmantino, en principio reacio a copiar fórmulas alcalaínas, fue obligado por el mismo Consejo a visitar la ciudad del Henares, de manera que durante quince días dos colegiales, acompañados de profesores y comisarios nombrados al efecto, pudieron observar el buen funcionamiento de los colegios de gramática, escuchar las lecciones, presenciar ejercicios poéticos y llevar a Salamanca los estatutos de Alcalá dados por Cisneros. Como escribe González Navarro, " el paso de gigante que había dado Cisneros, seguramente con el concurso de Antonio de Nebrija, se basaba en la transformación de los estudios de las lenguas y especialmente los de gramática y latín. Se había pasado de un estudio primitivo, de elementos inconexos, de iniciativas privadas [... 1 a la normalización por la implantación de un sistema de colegios independientes en lo académico y dependientes en lo material al Colegio Mayor". Este logro fue lo que más destacó el informe de visita salmantino, significando en sus párrafos aspectos de novedad organizativa, social y académica: existía un control diferido al no ser electos los preceptores por los colegiales, en todo momento y lugar se imponía el latín como lengua de contacto y comunicación, aparecía la gratuidad, y elevaba a la categoría mayor de universitarios unos estudios considerados hasta entonces menores y de poca importancia.

Doce becas de latinidad y retórica, otras doce de griego y seis de hebreo dieron opción al desarrollo de un proyecto novedoso e imitado. Salamanca copió textualmente el contenido de su estatuto de los estatutos del trilingüe de Alcalá, de modo que, además de trasladar finalidades implícitas en la misma legislación, exportaba fórmulas organizativas también copiadas por otros.

Los **Colegios Menores Seculares**, más abundantes, dieron vida académica y cobijo al menos en catorce fundaciones:

1. **Colegio de San Jerónimo o de Lugo.** Fundado en 1569 por el Obispo de Lugo F. Vellosillo, conciliar de Trento. Sus Constituciones datan del 20 de Agosto de 1569, siendo reformadas el 2 de Mayo de 1586. Incorporándose a la Universidad de Alcalá de Henares en 1590, en 1781 se une al Colegio de Málaga.
2. **Colegio de Santa María de la Regla y Santos Justo y Pastor** (de León). Fundado por F. Trujillo, antiguo colegial del Mayor y conciliar de Trento, lo fundó el 2 de Enero de 1566. Se incorpora en 1781 al Colegio de Málaga.
3. **Colegio de San Martín y Santa Emerenciana o de Aragón.** Fundado por el Obispo de Tarazona en 1611. Se une en 1781 al de Málaga.
4. **Colegio de San Ciriaco y Santa Paula o de Málaga.** Fundado por el Obispo de Málaga en 1611. En 1781, fruto de la reforma de Rojas, le fueron anexionados los Colegios de Aragón, de Lugo y el de León. El Colegio de Málaga desaparece -como parte de la ya agonizante Universidad de Alcalá de Henares, que poco antes había llevado un mismo destino- en 1843.
5. **Colegio de San Patricio,** fundado en 1630. o de San Jorge de los Irlandeses, refundido con este nombre en 1645.
6. **Colegio de las Santas Justa y Rufina.** Fundado en 1607 para albergar a estudiantes sevillanos. Será fusionado con el de los Verdes en 1781.
7. **Colegio de los Santos Justo y Pastor o de Tuy.** Fundado en 1619.
8. **Colegio de San Juan Bautista o de los Vizcaínos.** Fundado por J. Sáenz de Ocariz en 1594 para colegiales pobres del Señorío de Salvatierra. Fue anexionado al de los Verdes en 1664.
9. **Colegio de Santa Catalina Mártir o de los Verdes.** Fundado por C. de Mendoza, hija de los Condes de Coruña. Fue, sin lugar a dudas, uno de los más carismáticos Colegios Menores de la villa de Alcalá. Con un uniforme compuesto de un manto verde -de Santa Catalina- y una beca color canela de Tuy-.
10. **Colegio de San Cosme y San Damián o de Mena.** Fundado en 1568 por H. de Mena, médico de cámara del rey. Anexionado a la Universidad de Alcalá en 1568, tras la renuncia del Cabildo de la Magistral y el rector del Colegio jesuita se desentendió del nombramiento de un nuevo patrono para el Colegio. En 1759 fue unido al de San Clemente y en 1781, a su vez, el Colegio de San Clemente de los Manchegos se integraba en el de los Verdes.
11. **Colegio de San Lucas Evangelista o de Magnes.**
12. **Colegio de San Clemente Mártir o de los Manchegos.** Fundado posiblemente en 1627, acogió al de Magnes. En 1759 se les adjuntó el de Mena. En 1781 el Colegio de San Clemente y los que se le habían añadido, fueron incorporados al de los Verdes.
13. **Colegio de Santiago o de los Caballeros Manriques.** Fundado en 1550 por el Obispo García Manrique de Lara, para los de la estirpe. Su patrono sería el Conde de Nájera, quien tendría en cuenta los derechos de Casa Paredes y otros nobles. Sus puertas serán cerradas en 1843.

14. **Colegio de San Felipe y Santiago o del Rey.** Fundado por Felipe II siendo aún príncipe en 1554 para que en él recibieran educación 16 hijos de servidores de la Real Casa. Felipe III fue, sin lugar a dudas el gran protector del Colegio, efectuando diversas obras para dar al edificio una mayor monumentalidad. Para tal fin diseñó una nueva fachada, finalizada en 1611.¹⁷

Los denominados **colegios menores de regulares y colegios-conventos de religiosos** aún resultaron más abundantes:

17 Ajo González y Sáinz de Zúñiga, C.ª: *Historia de las Universidades Hispánicas. Orígenes y desarrollo desde su aparición a nuestros días*, vol. II, Ávila, Centro de Estudios e Investigaciones Alonso de Madrigal, 1958, pp. 304-306; Ajo González y Sáinz de Zúñiga, C.ª: *Historia de las Universidades Hispánicas. Orígenes y desarrollo desde su aparición a nuestros días*, vol. III, pp. 303-304; Arnáiz, M.ª José y Sancho, José Luis: *El Colegio de los irlandeses*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 1985, p. 108, 112-113 y 115-116; Azaña, Esteban: *Historia de la ciudad de Alcalá de Henares* (Antigua Complutum), II, Madrid, Alegre, 1883, pp. 55-56 y 48-66; Barrio Moya, José Luis: "Rodrigo de Salcedo y su intervención en el Colegio del Rey de Alcalá de Henares", *Anales Complutenses*, IV-V, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, (1992.1993) 43-57; Carretero Zamora, J.M.: *La Monarquía y la Universidad: El Colegio del rey a través de sus capítulos (siglos XVI-XVII)*, en *La Universidad Complutense y las artes. VII Centenario de la Universidad Complutense*, Madrid, Universidad Complutense, 1995, pp. 157-172; Casado Arboniés, Francisco Javier: *Índice de los documentos del Archivo Municipal de Alcalá de Henares. Sección Histórica, sobre Universidad y Colegios*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 1990; Casado Arboniés, Francisco Javier: *El colegio de Santa Catalina Mártir o de los Verdes de Alcalá (1586-1986): Estudio histórico y arquitectónico para el proyecto de rehabilitación de la Capilla y Anexos*, 1986, 60 pp.; Casado Arboniés, Francisco Javier: *El colegio de Santa Catalina Mártir o de los Verdes de la Universidad de Alcalá de Henares: Cuatro siglos de historia de una institución autónoma y su edificio (1586-1992)*, Alcalá de Henares, Capilla del Jazz, 1992. 78 pp.; Casado Arboniés, Manuel: "Un Colegio Menor de la Universidad de Alcalá en el siglo XVII: santos Justo y Pastor o de Tuy", *Anales Complutenses*, I (1987), pp. 70-74; Cervera Vera, Luis: *Los dispersos colegios mayores y menores en el conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares (Madrid)*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 1994, p. 44, 49-50 y 55-56; Chalud Gómez-Ramos, Joaquín: *De los bienes empleados en la fundación de la Universidad Complutense*, Alcalá de Henares, Institución de estudios Complutenses, 1986, pp. 32-33, 35 y 59; Clemente, Carlos: *Los proyectos universitarios de Alcalá de Henares*, 1980-1990, en *La Universidad de Alcalá I*, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1990, pp. 153-162 y 193-197; Enríquez de Salamanca, Cayetano: *Crónica de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Instituto Nacional de la Administración Pública, 1984, p. 159-160 y 162-163; Entrambasaguas, Joaquín de: *Grandeza y decadencia de la Universidad Complutense*, Madrid, Universidad Complutense, 1972, pp. 109-117, 114-124, 126-129 y 131-133; Fuente, Vicente de la: *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, 1970 (vol. II), pp. 358 y 363-364; Gil García, Ángel: "Reformas de los colegios menores no cisnerianos de la Universidad de Alcalá durante el siglo XVII", *Anales Complutenses*, VIII (1996) pp. 89-97; Gutiérrez del Arroyo, C.: *La sección de universidades del Archivo Histórico Nacional*, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1962, pp. 117-125, 129, 132-135, 139-140, 148-150 y 153-154; Gutiérrez Lorenzo, M.ª Pilar y Casado Arboniés, Javier: *Las fundaciones universitarias libres de patronato regio o eclesiástico. Los colegios autónomos de Alcalá en el siglo XVI: S. Cosme y S. Damián o Mena y Sta. Catalina de los Verdes*, en *Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, Institución de Estudios Complutenses, Fundación Marqués de Santillana, Centro de Estudios Seguntinos, 1988, pp. 351-360; Gutiérrez Torrecilla, Luis Miguel: *El Colegio de San Ciriaco y Santa Paula o "Málaga" de la Universidad de Alcalá (1611-1843): Historia de una institución Colegial Menor*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 1988; Manrique de Lara y Velasco, Manuel: *El Colegio de los caballeros Manriques de la Universidad de Alcalá de Henares*, Madrid, CSIC, 1972; Palacios Gonzalo, J.C.; Pérez Galán, J.; Pérez Martínez, E.M.: *Alcalá de Henares. Guía Histórico Artística*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 1997, pp. 151-152, 154-159; 162-169 y 171; Pradillo y Esteban, Pedro José y Caballero García, Antonio: *Programa icinológico en el Colegio Menor de San Ciriaco y Santa Paula (Alcalá de Henares)*, en *Actas del Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 1988, pp. 553-561; Reymundo Tornero, Anselmo: *Datos históricos de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1950, pp. 512-513, 613-614, 620-623, 627-629, 632-642, 647-650, 655-656; Román Pastor, Carmen: "El colegio de Santiago o de los manriques de Alcalá de Henares", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XVII, (1980); Román Pastor, Carmen: *Sebastián de la Plaza, Alarife de la villa de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento, 1979, pp. 85-91; Sánchez Moltó, Manuel Vicente y Casado Arboniés, Francisco Javier: *El Colegio de San Lucas Evangelista o de Magnes de la Universidad de Alcalá de Henares (1593-1843)*, en *Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 1988, pp. 597-609; Sancho, José Luis: "El Colegio del Rey en Alcalá de Henares", *Reales Sitios*, 89, Madrid (1986) 65-74; Soto Labra, Enrique de: *Hechos, pasajes y comentarios históricos de la Universidad de Alcalá y su proyección a través de la historia*, Madrid, 1970, p. 65; Tovar Martín, V.: *El Colegio de Málaga, el Colegio Máximo y el Colegio de los Basilio de Alcalá de Henares (autores y ejecutores)*, en *La Universidad Complutense y las artes. VII Centenario de la Universidad Complutense*, Madrid, Universidad Complutense, 1995, pp. 183-202.

1. **Colegio de los Bernardos Cistercienses.** Fundado por el Arzobispo de Toledo, don Bernardo de Sandoval y Rojas, natural de Aranda de Duero, por su testamento otorgado en Madrid el 4 de Julio de 1618.
2. **Colegio de Trinitarios Calzados.** Fundado en 1525 bajo la advocación de Santa María de Jesús.
3. **Colegio de los Dominicos.** Fundado en 1529 bajo la advocación de Santo Tomás de Aquino.
4. **Colegio de los Agustinos Calzados.** Fundado entre los años 1533-1563 bajo la advocación de San Agustín.
5. **Colegio Máximo de Jesuitas.** Fundado en 1545 por el Maestro Ramírez, colegial que fuera del Mayor, bajo la advocación de la Concepción y Expectación.
6. **Colegio y Convento de Mínimos de San Francisco de Paula.** Fundado entre los años 1553-1562 bajo la advocación de Santa Ana.
7. **Convento de los Dominicos Recoletos.** Fundado entre los años 1566-1697 bajo la advocación de la Madre de Dios.
8. **Convento y Colegio de los Carmelitas Calzados.** Fundado en 1567 bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen.
9. **Colegio de los Carmelitas Descalzos.** Fundado en 1570 bajo la advocación de San Cirilo.
10. **Colegio de los Franciscanos Descalzos.** Fundado en 1576 bajo la advocación de San Ángel.
11. **Colegio de los Agustinos Recoletos.** Fundado en 1588 bajo la advocación de San Nicolás de Tolentino.
12. **Colegio de los Trinitarios Descalzos.** Fundado en 1601 bajo la advocación de San Nicolás de Tolentino.
13. **Colegio de Clérigos Menores Caracciolos.** Fundado en 1604 bajo la advocación de San José.
14. **Convento de Franciscanos Capuchinos.** Fundado en 1613 bajo la advocación de Santa María Egipciaca.
15. **Colegio de los Mercedarios Descalzos.** Fundado entre los años 1613-1614 bajo la advocación de la Visitación de Nuestra Señora.
16. **Convento de los Hospitalarios de San Juan de Dios.** Fundado en 1635 bajo la advocación de San José.
17. **Colegio de los Clérigos Agonizantes.** Fundado entre los años 1652-1655 bajo la advocación de San Carlos Borromeo.
18. **Colegio de los Padres Basilio.** Fundado en 1660 bajo la advocación de San Basilio Magno.
19. **Congregación de Oratorios de San Felipe Neri.** Fundado en 1694 bajo la advocación de San Basilio Magno.

20. Cuatro Colegios Menores de órdenes militares y el Seminario de San José o Pupilaje de Ávila o Monteleón.

Al frente de los Colegios Menores Cisnerianos se encontraba un Vicerrector dependiente del Rector del Colegio Mayor, mientras que en los restantes Colegios nos hallaremos ante un Rector o un Abad, que ejercía las funciones de representante del Colegio y de responsable del cumplimiento de las Constituciones de la Universidad en su Colegio, además de tener que colaborar con el Rector de la Universidad para aquellas cuestiones en las cuales fuera demandada su asistencia.¹⁸

18 Ajo González y Sáinz de Zúñiga, C.ª: *Historia de las Universidades Hispánicas. Orígenes y desarrollo desde su aparición a nuestros días*, vol. II, Ávila, Centro de Estudios e Investigaciones Alonso de Madrigal, 1958, pp. 306; Alba Alarcos, Ángel: "El antiguo convento de capuchinos", *Puerta de Madrid*, 833 (7-I-1984); Alba Alarcos, A.: "El Oratorio de San Felipe Neri de Alcalá de Henares (1694-1729)", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XVI (1977) 123-196; Alba Alarcos, Ángel: "San Juan de la Cruz, primer rector del Colegio de San Cirilo", *Puerta de Madrid*, 1207 (15-9-1990); Alba Alarcos, Ángel: "El colegio de San Basilio Magno", *Puerta de Madrid*, 1267 (14-12-1991); Arnáiz, Mª José y Sancho, José Luis: *El Colegio de los irlandeses*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 1985, pp. 107-108, 111-113 y 116; Azaña, Esteban: *Historia de la ciudad de Alcalá de Henares* (Antigua Complutum), II, Madrid, Alegre, 1883, pp. 7-15, 21-22, 24-26, 35, 37-48 y 67; Ballesteros Torres, Pedro: "Un inventario de bienes del Colegio de San Basilio Magno en 1929 (I)", *Puerta de Madrid*, (30 de abril de 1994); Ballesteros Torres, Pedro: "Un inventario de bienes del Convento-Hospital de San Juan de Dios en 1820", *Puerta de Madrid*, 1364 (25-12-1993); Barrio Moyá, José Luis: "El arquitecto italiano Juan Andrea Rodi y el desaparecido Colegio de la Merced Calzada en Alcalá de Henares (1596)", *Letras de Deusto*, vol. 17, n. 37 (1987) pp. 143-151; Barrio Moya, José Luis: "El Colegio de San Agustín de Alcalá de Henares", *Anales Complutenses*, 1 (1987) 19-48; Barrio Moya, José Luis: "Una obra desaparecida del rejero Lorenzo Hernández de Medina en el Colegio de Trinitarios Descalzos de Alcalá de Henares", *Anales Complutenses*, VIII (1996) 105-114; Benito y Durán, Ángel: "Los monjes basilios en Alcalá de Henares y su universidad", *Yermo*, 12 (1974) 117-261; Casado Arboniés, Francisco Javier: *Índice de los documentos del Archivo Municipal de Alcalá de Henares. Sección Histórica, sobre Universidad y Colegios*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 1990; Casado Arboniés, Javier y Gil Blanco, Emilio: "Introducción al estudio del Virrey de México Conde de Baños", *Anales Complutenses*, 1 (1987); Casado Arboniés, Francisco Javier: *Los colegios regulares en la Universidad de Alcalá de Henares: Los Carmelitas Descalzos de San Cirilo (1570-1835)*, [Alcalá de Henares s.n.], 1992; Casado Arboniés, Francisco Javier: *Función universitaria del Colegio regular de San Cirilo y análisis arquitectónico del edificio (1570-1835)*, 1987, 80 pp.; Casado Arboniés, Francisco Javier: *Índice de los documentos del Archivo Municipal de Alcalá de Henares. Sección Histórica, sobre Universidad y Colegios*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 1990; Castillo Oreja, Miguel Ángel: *Ciudad, funciones y símbolos. Alcalá de Henares, un modelo urbano en la España moderna*, Alcalá de Henares, Alcalá Ensayo, 1982, p. 121; Cervera Vera, Luis: *Los dispersos colegios mayores y menores en el conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares (Madrid)*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 1994, pp. 49-50, 55-57; Chalud Gómez-Ramos, Joaquín: *De los bienes empleados en la fundación de la Universidad Complutense*, Alcalá de Henares, Institución de estudios Complutenses, 1986, pp. 30-31; Clemente, Carlos: *Los proyectos universitarios de Alcalá de Henares, 1980-1990*, en *La Universidad de Alcalá I*, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1990, pp. 139-144, 145-151, 163-167, 169-174, 175-180, 181-191, 215-219; *Constituciones y estatutos y nuevo arreglo del Colegio de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora de la Universidad de Alcalá de Henares*, Madrid, Imprenta de Joaquín Ibarra, 1779; Diego Pareja, Luis Miguel: "El colegio de San Basilio Magno de la Universidad de Alcalá en el siglo XIX", *Acervo*, 2 (1993) 3-22; Enríquez de Salamanca, Cayetano: *Crónica de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Instituto Nacional de la Administración Pública, 1984, pp. 156, 160, 162-164; Entrambasaguas, Joaquín de: *Grandeza y decadencia de la Universidad Complutense*, Madrid, Universidad Complutense, 1972, pp. 89-99, 102-104, 105-106, 106-107, 133-134 y 652-655; García Oro, José: *La Universidad de Alcalá de Henares en la Etapa Fundacional (1485-1578)*, Santiago de Compostela, Independencia Editorial, 1992, pp. 222-223, 243-250; Gil García, Ángel: "Reformas de los colegios menores no cisnerianos de la Universidad de Alcalá durante el siglo XVII", *Anales Complutenses*, VIII (1996) pp. 97 y 102; Gutiérrez del Arroyo, C.: *La sección de universidades del Archivo Histórico Nacional*, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1962, pp. 126-128 y 155; Messeguer Fernández, J.: "Colegio de Franciscanos Conventuales en Alcalá de Henares", *Archivo Iberoamericano*, vol. XLIII (1983) 387-396; Palacios Gonzalo, J.C.; Pérez Galán, J.; Pérez Martínez, E.M.: *Alcalá de Henares. Guía Histórico Artística*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 1997, pp. 129, 140-141, 143-150, 152-157, 159-162, 166-168, 170-171; Quintano Ripollés, Alfonso: *Alcalá de Henares y su tierra, señorís prelaticio*, Madrid, Diputación Provincial, 1967, pp. 83-84; Reymundo Tornero, Anselmo: *Datos históricos de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1950, pp. 107-109, 514-516, 581-607, 616-620, 623-627, 629-632, 650-652; Rodríguez G. de Ceballos, A.: *El Colegio Máximo de Henares y su relación con Roma*, en *La Universidad Complutense y las artes. VII Centenario de la Universidad Complutense*, Madrid, Universidad Complutense, 1995, pp. 173-183; Sánchez Pardo, Mercedes: *Memoria histórica para la rehabilitación del Colegio-convento de San Basilio Magno de Alcalá de Henares*, 1987, 20pp.; Simón Díaz, José: "El Colegio Máximo Complutense y el Colegio Imperial de Madrid: Sus

relaciones", en *La Compañía de Jesús en Alcalá de Henares (1546-1989)*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 1989; Soraluze, J.R.: *El convento de San José de Clérigos regulares menores, llamados Caracciolos*, Alcalá de Henares, 1975; Tovar Martín, V.: *El Colegio de Málaga, el Colegio Máximo y el Colegio de los Basilios de Alcalá de Henares (autores y ejecutores)*, en *La Universidad Complutense y las artes. VII Centenario de la Universidad Complutense*, Madrid, Universidad Complutense, 1995, pp. 183-202; Tovar, Virginia, "El Colegio Máximo Complutense y sus edificios", en *La Compañía de Jesús en Alcalá de Henares (1546-1989)*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 1989, pp. 27-34.